

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO Nro. 033-GADMCG-2022 “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”, ENTRE EL ING. HENRY PAÚL ESTRADA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

En la ciudad de Guamote, al veintiuno días del mes de noviembre del 2022, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Jhonny Tello, Director de Obras Públicas, Ing. José Luis Rodríguez. Fiscalizador, Ing. Jhonnatan Chafla miembro de Comisión, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Guamote; los mismos que son designados como delegados para la recepción provisional de la obra, mediante Memorando Nro.: 002557-A-GADMCG-2022 del 07 de octubre de 2022 suscrito por el Tnlgo. Delfín Quishpe Apugllón alcalde del GADMCG, esta designación es comunicada a los miembros de comisión el 12 de octubre del 2022; y por otra parte el Ing. Henry Paúl Estrada, en su calidad de contratista, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO Nro.: 033-GADMCG-2022 “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 30 de mayo del 2022, se suscribe el Contrato Nro.: 033-GADMCG-2022 “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE” entre el GAD Municipal de Guamote y el Ing. Henry Paúl Estrada

Con memorándum Nro.: 1665-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 23 de junio del 2022 y recibido el 04 de julio de 2022, se designa al Ing. José Luis Rodríguez como Fiscalizador del contrato Nro.: 033-GADMCG-2022 “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”

Con fecha 01 de julio de 2022 se suscribe la orden de inicio de obra donde se define que la fecha de terminación de los trabajos es el 29 de agosto del 2022.

PLANILLA Nro.: 01

Mediante Oficio Nro.: 01-HPEV-2022 de fecha 04 de agosto del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 01 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante memorándum Nro.: 2022-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 08 de agosto del 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, traslada el oficio del Contratista, ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 01 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante memorándum Nro.: 001-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022, de fecha 09 de agosto de 2022 se realiza la devolución de la planilla con el objetivo que se realicen las debidas correcciones y se adjunte la documentación habilitante para poder proseguir con el pago de la planilla de avance de obra Nro.: 1

Mediante Oficio Nro.: 02-HPEV-2022 de fecha 10 de agosto del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 01 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante memorándum Nro.: 002-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022, de fecha 17 de agosto de 2022 se realiza la devolución de la planilla con el objetivo que se realicen las debidas correcciones (verificar los rubros con excedentes, con la finalidad de solicitar una partida presupuestaria; según la Ley Orgánica de Contratación Pública, Art. 90.- Certificación de Recursos.- Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones) y se adjunte la documentación habilitante para poder proseguir con el pago de la planilla de avance de obra Nro.: 1

Mediante Oficio Nro.: 03-HPEV-2022 de fecha 23 de agosto del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 01 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante Informe de Fiscalización de fecha 24 de agosto del 2022, el Fiscalizador concluye que la planilla de Avance de Obra Nro.: 01, cumple con los requerimientos técnicos necesarios y cuenta con la Aprobación del Fiscalizador, por lo que se recomienda continuar con el trámite para el pago de la Presente planilla.

PLANILLA Nro.: 02

Mediante Oficio Nro.: 05-HPEV-2022 de fecha 05 de septiembre del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 02 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante memorándum Nro.: 2417-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 07 de septiembre del 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, traslada el oficio del Contratista, ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 02 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante memorándum Nro.: 005-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022 se realiza observaciones a la planilla de avance de obra Nro.: 2



del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante Oficio Nro.: 05.1-HPEV-2022 de fecha 21 de septiembre del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 02 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 006-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se realiza observaciones a la planilla de avance de obra Nro.: 2 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante Oficio Nro.: 05.2-HPEV-2022 de fecha 04 de octubre del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Avance de obra Nro.: 02 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 007-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 04 de octubre del 2022, el Fiscalizador concluye que la planilla de Avance de Obra Nro.: 02, cumple con los requerimientos técnicos necesarios y cuenta con la Aprobación del Fiscalizador, por lo que se recomienda continuar con el trámite para el pago de la Presente planilla.

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN Nro.: 03

Mediante Oficio Nro.: 06-HPEV-2022 de fecha 19 de septiembre del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Incrementos de obra Nro.: 01, 02 y 03 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante memorándum Nro.: 2573-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 20 de septiembre del 2022 y recibido el 23 de septiembre de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, traslada el oficio del Contratista, ingreso de la planilla de Incrementos de obra Nro.: 01, 02 y 03 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante memorándum Nro.: 006.1-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 30 de septiembre de 2022 se realiza observaciones a la planilla de incrementos de obra Nro.: 01 y 02 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante Oficio Nro.: 06.1-HPEV-2022 de fecha 06 de octubre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA



FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 009-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 13 de octubre de 2022 se realiza observaciones a la planilla Única de incrementos de obra y planilla de liquidación Nro.: 03 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante Oficio Nro.: 006.2-HPEV-2022 de fecha 20 de octubre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 010-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 24 de octubre de 2022 se realiza observaciones a la planilla Única de incrementos de obra y planilla de liquidación Nro.: 03 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”.

Mediante Oficio Nro.: 006.3-HPEV-2022 de fecha 20 de octubre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 011-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 14 de noviembre de 2022 se realiza observaciones a la planilla Única de incrementos de obra y planilla de liquidación Nro.: 03 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE” y se considera un tiempo de 15 días para la entrega de las mismas si no se procederán con las multas correspondientes.

Mediante Oficio Nro.: 006.4-HPEV-2022 de fecha 21 de noviembre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 013-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 21 de noviembre del 2022, el Fiscalizador concluye que la planilla de liquidación Nro.: 03, cumple con los requerimientos técnicos necesarios y cuenta con la Aprobación del Fiscalizador, por lo que se recomienda continuar con el trámite para el pago de la Presente planilla.



PLANILLA UNICA DE INCREMENTOS

Mediante Oficio Nro.: 06-HPEV-2022 de fecha 19 de septiembre del 2022 el contratista realiza el ingreso de la planilla de Incrementos de obra Nro.: 01, 02 y 03 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante memorándum Nro.: 2573-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 20 de septiembre del 2022 y recibido el 23 de septiembre de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, traslada el oficio del Contratista, ingreso de la planilla de Incrementos de obra Nro.: 01, 02 y 03 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante memorándum Nro.: 006.1-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 30 de septiembre de 2022 se realiza observaciones a la planilla de incrementos de obra Nro.: 01 y 02 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante Oficio Nro.: 06.1-HPEV-2022 de fecha 06 de octubre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE"; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 009-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 13 de octubre de 2022 se realiza observaciones a la planilla Única de incrementos de obra y planilla de liquidación Nro.: 03 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante Oficio Nro.: 006.2-HPEV-2022 de fecha 20 de octubre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE"; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 010-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 24 de octubre de 2022 se realiza observaciones a la planilla Única de incrementos de obra y planilla de liquidación Nro.: 03 del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante Oficio Nro.: 006.3-HPEV-2022 de fecha 20 de octubre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA

FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 011-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 14 de noviembre de 2022 se realiza observaciones a la planilla Única de incrementos de obra y planilla de liquidación Nro.: 03 del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE” y se considera un tiempo de 15 días para la entrega de las mismas si no se procederán con las multas correspondientes.

Mediante Oficio Nro.: 006.4-HPEV-2022 de fecha 21 de noviembre del 2022 el contratista realiza el ingreso de las planillas de Liquidación de obra y planilla Única de incrementos de obra del proyecto: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”; una vez corregida las observaciones.

Mediante memorándum Nro.: 014-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 21 de noviembre del 2022, el Fiscalizador concluye que la planilla única de Incrementos de obra, cumple con los requerimientos técnicos necesarios y cuenta con la Aprobación del Fiscalizador, por lo que se recomienda continuar con el trámite para el pago de la Presente planilla.

PRORROGA Nro.: 01

Mediante Oficio Nro.: 01-HPEV-UE-2022 de fecha 22 de junio de 2022; el Ing. Paúl Estrada; solicita la SUSPENSIÓN DE PLAZO del Proyecto “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”, Contrato Nro. 033-GADMCG-2022, debido a las manifestaciones presentadas a Nivel Nacional.

Mediante Informe del Fiscalizador de fecha 04 de julio del 2022, el Fiscalizador concluye que el pedido realizado por el contratista cuenta con las causales y justificativos necesarios, por lo tanto se recomienda el INICIO DE OBRA, a partir del 01 de julio de 2022, ya que debido a las movilizaciones que se efectuaron desde el 14 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2022; estas incidieron directamente con las actividades programadas; por la falta de provisión de materiales y movilización del personal Técnico y operativo.

AMPLIACION Nro.: 01

Mediante Oficio Nro.: 01-AMPL-ESC-HPEV-2022 de fecha 23 de agosto de 2022; el Ing. Paúl Estrada; solicita la AMPLIACION DE PLAZO de 21 días, del Proyecto “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE”, Contrato Nro. 033-GADMCG-2022, debido a que en la UNIDAD EDUCATIVA DANIEL EVAS GUARACA ubicada en ATAPO QUILLOTURO no se ha podido iniciar con los trabajos, ya que, la comunidad no se encontraban de acuerdo con el estudio planteado por la



municipalidad, por tal motivo hasta que se llegue a un consenso entre la comunidad, municipalidad y dirigentes de la unidad educativa antes mencionada, se inició los trabajos en las otras unidades educativas, además con fecha 23 de agosto de 2022 se envía un oficio por parte del PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD, PRESIDENTE DE PP. FF. Y RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA hacia su persona (ADMINISTRADOR DE CONTRATO), dando a conocer los acuerdos establecidos en reunión de la comunidad, para poder iniciar con los trabajos en dicha unidad educativa; los rubros a ejecutarse en dicha unidad según el cronograma ofertado tienen una duración de 3 semanas (21 días).

Mediante memorándum Nro.: 2045-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 23 de agosto del 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, traslada el oficio del Contratista, donde solicita la AMPLIACION DE PLAZO de 21 días, del Proyecto "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE", Contrato Nro. 033-GADMCG-2022 y solicita un informe si es procedente o no.

Mediante Informe del Fiscalizador de fecha 23 de agosto del 2022, el Fiscalizador concluye que el pedido realizado por el contratista cuenta con las causales y justificativos necesarios, por lo tanto se recomienda se recomienda la AMPLIACION DE PLAZO de 21 días, a partir del 30 de agosto de 2022 al 19 de septiembre de 2022, ya que debido a que la UNIDAD EDUCATIVA DANIEL EVAS GUARACA ubicada en ATAPO QUILLOTURO, no se pudo iniciar con los trabajos, ya que, la comunidad no se encontraban de acuerdo con el estudio planteado por la municipalidad, por tal motivo hasta que se llegue a un consenso entre la comunidad, municipalidad y dirigentes de la unidad educativa antes mencionada no se inició con las labores..

RECEPCIÓN PROVISIONAL

Mediante Oficio Nro.: 06-HPEV-2022 de fecha 19 de septiembre del 2022 el contratista realizar la Recepción Provisional del proyecto: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE".

Mediante Memorándum Nro.: 2573-DGOP-GADMCG-2022, de fecha 20 de septiembre del 2022, y recibido el 23 de septiembre de 2022, El Director de Obras Públicas traslada el Oficio del Contratista al Fiscalizador y solicita se emita un informe si es o no procedente la petición.

Mediante memorándum Nro.: 0077-FIS-JLRN-GADMCG-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, el Fiscalizador de Obra informa al Director de Obras Públicas que; una vez realizada la inspección tengo a bien informar que la obra se encuentra concluida por lo cual es PROCEDENTE realizar el Acta de Recepción Provisional así mismo solicito de la manera más comedida en designar a quien corresponda los miembros de comisión de la obra antes ya mencionada.



Mediante Memorandum Nro.: 2829-DGOP-GADMCG-2022, de fecha 12 de octubre del 2022, El Director de Obras Públicas delega como miembro de Comisión de Recepción Provisional del Proyecto al Ing. Jhonnatan Chafla.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se realiza la inspección con la comisión de Recepción Provisional del Proyecto; en la cual se determina que la obra se encuentra concluida por lo cual es PROCEDENTE realizar el Acta de Recepción Provisional.

Mediante memorándum Nro.: 012-FIS-JLRN-GADMCG-5UE-2022 de fecha 01 de noviembre del 2022, el Fiscalizador solicita la entrega de las planillas de Liquidación, Planilla de incrementos, con sus debidas correcciones, las mismas que son necesarias para la elaboración del Acta ya que esta debe contener la liquidación económica según: REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 124.-Contenido de las actas.

2. CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS:

- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y procedimos a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.
- Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

Ítem	Rubros de Obra	Uní.	Cant. Contratada	Precio U.	Total a la Fecha	
					Cant.	Costo
1	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M	215.72	1.36	218.45	\$ 297.09
2	EXCAVACION A MANO	M3	59.12	12.42	110.96	\$ 1,378.12
3	HORMIGON CICLOPEO 60% HS 180 KG/CM2 40% PIEDRA	M3	19.42	141.91	46.43	\$ 6,588.88
4	MAMPOSTERIA LADRILLO MAMBROM	M2	485.35	16.73	154.95	\$ 2,592.31
5	REPLANTILLO H,S 140 KG/CM2	M3	0.80	145.14	0.52	\$ 75.47
6	HORMIGON EN PLINTOS 210 KG/CM2	M3	3.20	172.48	1.49	\$ 257.00
7	HORMIGON EN COLUMNAS 210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	8.45	208.74	3.41	\$ 711.80
8	HORMIGON S, F'C=210 KG/CM2 EN CADENAS INC. ENCOF	M3	8.63	219.42	2.50	\$ 548.55
9	HORMIGON S, F'C=210 KG/CM2 E VIGAS INC. ENCOF	M3	4.31	238.91	0.78	\$ 186.35

10	ACERO DE REFUERZO TODO DIAMETRO	KG	3,003.11	2.45	1,496.04	\$ 3,665.30
11	PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL	U	1.00	777.53	1.00	\$ 777.53
12	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	36.50	0.37	110.96	\$ 41.06
13	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	576.00	0.87	573.30	\$ 498.77
14	EXCAVACION A MANO	M3	86.40	12.42	86.00	\$ 1,068.12
15	COMPACTACION Y CONFORMACION DE LA SUBRASANTE	M2	576.00	0.98	573.30	\$ 561.83
16	CONTRAPISO H.S 210 KG/CM2 E=10CM+EMPEDRADO	M2	576.00	23.62	573.30	\$ 13,541.35
17	MALLA ELECTROSOLDADA 4,5MM (15X15)	M2	576.00	6.13	573.30	\$ 3,514.33
18	ALISADO MECANICO DE PISO CON ENDURECEDOR, INCLUYE CURADO	M2	576.00	3.75	573.30	\$ 2,149.88
19	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS EN HORMIGON 0,5X3CM	M	340.00	3.04	203.55	\$ 618.79
20	PINTURA DE ALTO TRÁFICO PARA CANCHA	M2	576.00	4.54	573.30	\$ 2,602.78
21	PINTURA PARA SEÑALIZACION DE CANCHAS H=5CM (PINTUA DE TRAFICO)	M	304.00	1.22	280.44	\$ 342.14
22	PROVISION E INSTALACION TUBOS Y RED DE VOLEIBOL INCLUYE POSTE HG	U	1.00	171.57	1.00	\$ 171.57
23	PROVISION E INSTALACION DE ARCO Y TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO CON MARCO DE ALUMINIO Y ANILLO FLEXIBLE	U	2.00	1,653.83	2.00	\$ 3,307.66
24	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	864.00	0.37	149.06	\$ 55.15
25	EXCAVACION A MANO	M3	3.44	12.42	3.41	\$ 42.35
26	REPLANTILLO H.S 140 KG/CM2	M3	0.13	145.14	0.13	\$ 18.87
27	ACERO DE REFUERZO TODO DIAMETRO	KG	88.04	2.45	87.92	\$ 215.40
28	HORMIGON EN PLINTOS 210 KG/CM2	M3	0.51	172.48	0.51	\$ 87.96
29	RELLENO COMPACTADO E HIDRATADO	M3	1.44	7.15	1.35	\$ 9.65
30	HORMIGON CICLOPEO 60% HS 180 KG/CM2 40% PIEDRA	M3	1.26	141.91	1.26	\$ 178.81
31	HORMIGON SIMPLE 210 KG/CM2 ENGRADERIO INCLUYE ENCOFRADO	M3	7.22	219.11	7.04	\$ 1,542.53
32	HORMIGON EN COLUMNAS 210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	0.29	208.74	0.29	\$ 60.53
33	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SUBBASE	M3	11.66	21.75	11.66	\$ 253.61
34	ACERO ESTRUCTURAL PERFILES	KG	488.01	4.61	486.05	\$ 2,240.69



35	MASILLADO Y ALISADO EN GRADAS	M2	58.84	9.67	58.81	\$ 568.69
36	PINTURA PARA TRAFICO PARA GRADERIO	M2	58.84	4.54	58.81	\$ 267.00
37	ENTECHADO DE POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	40.75	23.02	40.75	\$ 938.07
38	PROVISION E INSTALACION DE PERFIL ALUCOBOND	M2	11.87	30.13	9.84	\$ 296.48
39	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	12.60	0.37	3.49	\$ 1.29
40	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	576.00	0.87	574.56	\$ 499.87
41	EXCAVACION A MANO	M3	86.40	12.42	253.01	\$ 3,142.38
42	COMPACTACION Y CONFORMACION DE LA SUBRASANTE	M2	576.00	0.98	574.56	\$ 563.07
43	CONTRAPISO H.S 210 KG/CM2 E=10CM+EMPEDRADO	M2	576.00	23.62	574.56	\$ 13,571.11
44	MALLA ELECTROSOLDADA 4,5MM (15X15)	M2	576.00	6.13	574.56	\$ 3,522.05
45	ALISADO MECANICO DE PISO CON ENDURECEDOR, INCLUYE CURADO	M2	576.00	3.75	574.56	\$ 2,154.60
46	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS EN HORMIGON 0,5X3CM	M	340.00	3.04	267.60	\$ 813.50
47	PINTURA DE ALTO TRÁFICO PARA CANCHA	M2	576.00	4.54	574.56	\$ 2,608.50
48	PINTURA PARA SEÑALIZACION DE CANCHAS H=5CM (PINTUA DE TRAFICO)	M	304.00	1.22	280.44	\$ 342.14
49	PROVISION E INSTALACION TUBOS Y RED DE VOLEIBOL INCLUYE POSTE HG	U	1.00	171.57	1.00	\$ 171.57
50	PROVISION E INSTALACION DE ARCO Y TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO CON MARCO DE ALUMINIO Y ANILLO FLEXIBLE	U	2.00	1,653.83	2.00	\$ 3,307.66
51	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	864.00	0.37	266.77	\$ 98.71
52	EXCAVACION A MANO	M3	3.44	12.42	3.35	\$ 41.61
53	REPLANTILLO H.S 140 KG/CM2	M3	0.13	145.14	0.13	\$ 18.87
54	ACERO DE REFUERZO TODO DIAMETRO	KG	88.04	2.45	87.92	\$ 215.40
55	HORMIGON EN PLINTOS 210 KG/CM2	M3	0.51	172.48	0.51	\$ 87.96
56	RELLENO COMPACTADO E HIDRATADO	M3	1.44	7.15	1.43	\$ 10.22
57	HORMIGON CICLOPEO 60% HS 180 KG/CM2 40% PIEDRA	M3	1.26	141.91	1.26	\$ 178.81
58	HORMIGON SIMPLE 210 KG/CM2 ENGRADERIO INCLUYE ENCOFRADO	M3	7.22	219.11	7.04	\$ 1,542.53
59	HORMIGON EN COLUMNAS 210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	0.29	208.74	0.29	\$ 60.53



60	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SUBBASE	M3	11.66	21.75	11.66	\$ 253.61
61	ACERO ESTRUCTURAL PERFILES	KG	488.01	4.61	579.16	\$ 2,669.93
62	MASILLADO Y ALISADO EN GRADAS	M2	58.84	9.67	58.81	\$ 568.69
63	PINTURA PARA TRAFICO PARA GRADERIO	M2	58.84	4.54	58.81	\$ 267.00
64	ENTECHADO DE POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	40.75	23.02	40.75	\$ 938.07
65	PROVISION E INSTALACION DE PERFIL ALUCOBOND	M2	11.87	30.13	9.84	\$ 296.48
66	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	12.60	0.37	5.75	\$ 2.13
67	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	576.00	0.87	551.47	\$ 479.78
68	EXCAVACION A MANO	M3	86.40	12.42	84.54	\$ 1,049.99
69	COMPACTACION Y CONFORMACION DE LA SUBRASANTE	M2	576.00	0.98	551.47	\$ 540.44
70	CONTRAPISO H.S 210 KG/CM2 E=10CM+EMPEDRADO	M2	576.00	23.62	551.47	\$ 13,025.72
71	MALLA ELECTROSOLDADA 4,5MM (15X15)	M2	576.00	6.13	551.47	\$ 3,380.51
72	ALISADO MECANICO DE PISO CON ENDURECEDOR, INCLUYE CURADO	M2	576.00	3.75	551.47	\$ 2,068.01
73	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS EN HORMIGON 0,5X3CM	M	340.00	3.04	229.62	\$ 698.04
74	PINTURA DE ALTO TRÁFICO PARA CANCHA	M2	576.00	4.54	551.47	\$ 2,503.67
75	PINTURA PARA SEÑALIZACION DE CANCHAS H=5CM (PINTUA DE TRAFICO)	M	304.00	1.22	260.49	\$ 317.80
76	PROVISION E INSTALACION TUBOS Y RED DE VOLEIBOL INCLUYE POSTE HG	U	1.00	171.57	1.00	\$ 171.57
77	PROVISION E INSTALACION DE ARCO Y TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO CON MARCO DE ALUMINIO Y ANILLO FLEXIBLE	U	2.00	1,653.83	2.00	\$ 3,307.66
78	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	864.00	0.37	84.54	\$ 31.28
79	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M	74.55	1.36	74.55	\$ 101.39
80	LIMPIEZA Y DESBROCE	M2	57.96	1.64	57.94	\$ 95.02
81	REMOCION MANUAL DE PIEDRA SOBRE MURO DE PIEDRA INC. DESALOJO	M	28.98	7.82	28.98	\$ 226.62
82	EXCAVACION A MANO	M3	79.79	12.42	13.30	\$ 165.19
83	RETIRO DE PIEDRA EN MURO	U	22.00	3.69	22.00	\$ 81.18
84	HORMIGON CICLOPEO 60% HS 180 KG/CM2 40% PIEDRA	M3	3.21	141.91	3.21	\$ 455.53



85	MAMPOSTERIA LADRILLO MAMBROM	M2	21.03	16.73	21.03	\$ 351.83
86	REPLANTILLO H.S 140 KG/CM2	M3	0.26	145.14	0.26	\$ 37.74
87	MALLA DE CERRAMIENTO 50X10, H=2,00M	M	22.05	41.72	184.08	\$ 7,679.82
88	MALLA DE CERRAMIENTO 50X10, H=1,00M	M	28.98	27.40	24.30	\$ 665.82
89	HORMIGON SIMPLE F'C=180 KG/CM2	M3	4.11	149.99	3.98	\$ 596.96
90	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO RECTO	M2	37.49	14.64	283.91	\$ 4,156.44
91	HORMIGON EN PLINTOS 210 KG/CM2	M3	1.16	172.48	1.16	\$ 200.08
92	HORMIGON EN COLUMNAS 210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	1.94	208.74	1.02	\$ 212.91
93	HORMIGON S. F'C=210 KG/CM EN CADENAS INC. ENCOF	M3	0.37	219.42	0.37	\$ 81.19
94	HORMIGON S F'C=210 KG/CM2 EN VIGAS INC. ENCOF	M3	0.19	238.91	0.05	\$ 11.95
95	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR MORTERO 1:4	M2	42.05	9.91	42.03	\$ 416.52
96	PINTURA EXTERIOR ELASTOMERICA (INCL. EMPASTE)	M2	42.05	7.39	42.03	\$ 310.60
97	ACERO DE REFUERZO TODO DIAMETRO	KG	440.01	2.45	398.14	\$ 975.44
98	PUERTA DE ACCESO ESTADIO (PUERTA 1)	U	1.00	524.53	1.00	\$ 524.53
99	PUERTA DE ACCESO PEATONAL (PUERTA 2)	U	1.00	467.03	1.00	\$ 467.03
100	PUERTA DE ACCESO VEHICULAR (PUERTA 3)	U	1.00	777.53	1.00	\$ 777.53
101	PUERTA DE ACCESO PEATONAL (PUERTA 4)	U	1.00	444.03	1.00	\$ 444.03
102	PUERTA DE ACCESO VEHICULAR (PUERTA 5)	U	1.00	754.53	1.00	\$ 754.53
103	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	69.26	0.37	13.30	\$ 4.92
TOTAL:						\$ 137,590.03

	% AVANCE	MONTO
CONTRATADO	100.00%	\$ 137,590.03
EJECUTADO	100.00%	\$ 137,590.03

INCREMENTOS:

Item	Rubros de Obra	Uni.	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Total	Presente Planilla	
						Cantidad	Costo



14	EXCAVACION A MANO	M3	86.40	12.42	1,073.08800	80.26	\$ 996.83
17	MALLA ELECTROSOLDADA 4,5MM (15X15)	M2	576.00	6.13	3,530.88000	56.53	\$ 346.53
25	EXCAVACION A MANO	M3	3.44	12.42	42.72480	5.55	\$ 68.93
33	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SUBBASE	M3	11.66	21.75	253.60500	2.31	\$ 50.24
39	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	12.60	0.37	4.66200	5.15	\$ 1.91
41	EXCAVACION A MANO	M3	86.40	12.42	1,073.08800	140.27	\$ 1,742.15
44	MALLA ELECTROSOLDADA 4,5MM (15X15)	M2	576.00	6.13	3,530.88000	56.53	\$ 346.53
51	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	864.00	0.37	319.68000	126.52	\$ 46.81
52	EXCAVACION A MANO	M3	3.44	12.42	42.72480	17.35	\$ 215.49
61	ACERO ESTRUCTURAL PERFILES	KG	488.01	4.61	2,249.72610	40.87	\$ 188.41
68	EXCAVACION A MANO	M3	86.40	12.42	1,073.08800	81.16	\$ 1,008.01
78	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (M3/KM)	M3	864.00	0.37	319.68000	101.45	\$ 37.54
79	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M	74.55	1.36	101.38800	0.33	\$ 0.45
80	LIMPIEZA Y DESBROCE	M2	57.96	1.64	95.05440	1.76	\$ 2.89
81	REMOCION MANUAL DE PIEDRA SOBRE MURO DE PIEDRA INC. DESALOJO	M	28.98	7.82	226.62360	1.32	\$ 10.32
84	HORMIGON CICLOPEO 60% HS 180	M3	3.21	141.91	455.53110	4.41	\$ 625.82



	KG/CM2 40% PIEDRA						
85	MAMPOSTERIA A LADRILLO MAMBROM	M2	21.03	16.73	351.83190	6.68	\$ 111.76
86	REPLANTILLO H.S 140 KG/CM2	M3	0.26	145.14	37.73640	0.07	\$ 10.16
90	ENCOFRADO Y DESENCOFRA DO RECTO	M2	37.49	14.64	548.85360	44.92	\$ 657.63
91	HORMIGON EN PLINTOS 210 KG/CM2	M3	1.16	172.48	200.07680	0.11	\$ 18.97
93	HORMIGON S. F'C=210 KG/CM EN CADENAS INC. ENCOF	M3	0.37	219.42	81.18540	0.25	\$ 54.86
95	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR MORTERO 1:4	M2	42.05	9.91	416.71550	4.68	\$ 46.38
96	PINTURA EXTERIOR ELASTOMERIC A (INCL. EMPASTE)	M2	42.05	7.39	310.74950	4.68	\$ 34.59
TOTAL:							\$ 6,623.21

	% AVANCE	MONTO
EJECUTADO	100.00%	\$ 6,623.21
INCREMENTOS	4.81 %	\$ 6,623.21

3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

CONTRATO N°:	033-GADMCG-2022
CONTRATISTA:	Ing. Henry Paúl Estrada
FISCALIZADOR:	Ing. José Luis Rodríguez
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de mayo del 2022
MONTO DEL CONTRATO:	\$137.590,03 no incluye IVA
PLAZO:	60 días
INICIO DE CONTRATO:	01 de julio del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL:	29 de agosto del 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO POR CONTRATO COMPLEMENTARIO:	21 días
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO CON EL CONTRATO COMPLEMENTARIO:	19 de septiembre de 2022
FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	19 de septiembre de 2022



4. MULTAS:

- Por encontrarse dentro del plazo contractual **NO EXISTE MORA.**

5. LIQUIDACION ECONOMICA:

Las planillas que tienen relación al **CONTRATO** Nro.: 033-GADMCG-2022 **“CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON GUAMOTE.”**, se realizaron de la siguiente manera:

RESUMEN DE PLANILLAS

Nº. Planilla	Valor Planillado Parcial	Valor Planillado Acumulado	Porcentaje ejecutado	Porcentaje ejecutado	Devengación del anticipo	Estado
Planilla de Avance de Obra N° 01	\$ 97,071.59	\$ 97,071.59	70.55%	70.55%	\$ 48,535.80	Aprobada
Planilla de Avance de Obra N° 02	\$ 9,815.78	\$ 106,887.37	7.14%	77.69%	\$ 4,907.89	Aprobada
Planilla de Avance de Obra N° 03	\$ 30,702.66	\$ 137,590.03	22.31%	100.00%	\$ 15,351.33	Aprobada
Planilla única de incrementos	\$ 6,623.21	\$ 144,213.24	4.81%	104.81%		Aprobada
TOTAL	\$ 144,213.24		104.81%		\$ 68,795.02	TOTAL

REAJUSTES:

NRO.: DE PLANILLA	DEFINITIVO
Anticipo	\$ 878.69
Planilla de Avance de Obra N° 01	\$ 548.39
Planilla de Avance de Obra N° 02	\$ 55.45
Planilla de liquidación de Obra N° 03	\$ 197.58
Planilla única de Incrementos	\$ 85.24
Total:	\$ 1,765.35

6. OBSERVACIONES:

- No existen observaciones en la obra realizada.

7. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:



- No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

8. RECEPCIÓN PROVISIONAL

- Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.
- La CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional real o presunta y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.
- Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.
- Los delegados concuerdan que no obstante la suscripción del acta de recepción definitiva, el Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.
- Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia

Ing. Jhonny Tello
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. José Luis Rodríguez, Mag.
FISCALIZADOR

Ing. Jhonnatan Chafla
MIEMBRO DE COMISIÓN

Ing. Henry Paúl Estrada
CONTRATISTA

